



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

FACULTAD:

Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura.

Yo, VÍCTOR ENRIQUE ANTON ANTON

Identificado con D.N.I. N° 02872043, personero legal titular del docente, domicilio procesal en URB. LA PLANICIE CG-02 VEINTISEIS DE OCTUBRE

con dirección electrónica corporativa UNP vanton@unp.edu.pe

SOLICITO la inscripción de la **CANDIDATURA** al cargo de **DIRECTOR** de **ESUELA DE POSGRADO** de la Universidad Nacional de Piura, conforme al siguiente detalle:

FACULTAD:

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DIRECTOR	RIVAS VALVERDE JUAN	02792191	M	67	

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
X	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
X	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
X	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
X	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
X	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
X	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Marcar con X	Fotografía
X	Fotografía tamaño pasaporte a color, fondo blanco, formato JPS del CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, contenido en un dispositivo.

Marcar con X	VOTO INFORMADO HOJA DE VIDA Y PLAN DE GOBIERNO
X	Hoja de vida simple impresa con carácter de Declaración Jurada.
X	Hoja de vida en un dispositivo USB-formato PDF con carácter de Declaración Jurada.
X	Plan de Gobierno impreso.
X	Plan de Gobierno impreso contenido en un dispositivo USB(formato Word y PDF).

Ciudad de Piura, 14 de DICIEMBRE del 2023.

Personero Legal Titular
D.N.I N° 02872013

Personero Legal Alterno
D.N.I N° 19225241



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

Yo, JUAN RIVAS VALVERDE, con D.N.I N° 02792191, cumplo con los requisitos según artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 del Estatutos de la Universidad Nacional de Piura y, DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- Soy ciudadano peruano en ejercicio.
- Soy profesor principal de la Facultad CIENCIAS, con más de 35 años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales 17 años, son en la categoría de Principal a tiempo D.E. en la Universidad Nacional de Piura. En concordancia con el artículo 62.2 de la ley N° 30220- Ley Universitaria.
- Tengo el Grado Académico de Doctor, obtenido con estudios presenciales y reconocidos por la SUNEDU.
- No he sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No me encuentro consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No me encuentro consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- No tengo pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Es todo lo que tengo que declarar.


NOMBRE: JUAN RIVAS VALVERDE
DNI N° 02792191



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

FACULTAD: CIENCIAS

DATOS PERSONALES

D.N.I: 07792191

Sexo: Masculino

Femenino

RIVAS VOLVERDE JUAN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: 12-07-1955

País: PERU

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: CASTILLA

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento: PIURA Provincia: PIURA

Distrito: PIURA

Dirección: MZ 01 LT31 SANTO MORO DEL PINO - PIURA

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

2.1. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar: _____

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____

Estado de la culminación: _____

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: _____

Dirección: _____

Desde: _____ Hasta: _____

País: _____ Departamento: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276 CAS D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado Otros

Precisar: _____

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____

Estado de la culminación: _____

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: _____

Dirección: _____

Desde: _____ Hasta: _____

País: _____ Departamento: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar: _____

Oficio/Ocupación/Profesiones: _____

Estado de la culminación: _____

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: _____

Dirección: _____

Desde: _____ Hasta: _____

País: _____ Departamento: _____

Provincia: _____ Distrito: _____

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA:

Nombre del Centro o Centros de Estudios:

COLEGIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA OCTAVIO HIDALGO

Desde: 1963

Hasta: 1967

País: PERU

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: CASTILLO

3.1.2. SECUNDARIA:

Nombre del Centro o Centros de Estudios:

GRAN UNIDAD ESCOLAR SAN MIGUEL - INDUSTRIAL

Desde: 1968

Hasta: 1972

País: PERU

Departamento: PIURA

Provincia: PIURA

Distrito: PIURA

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS SÍ

NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

Nombre de la carrera o especialidad

Desde:

Hasta:

Estudios concluidos: Sí

NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA-ARGENTINA

Nombre de la carrera o especialidad: ING. MECANICO

Desde: 1977 Hasta: 1985

Grado de Bachiller - Año de Obtención: 1985

Título Profesional-Año de Obtención: 1985

Universidad que otorga el Título Profesional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA-ARGENTINA

3.3.2. Nombre de la Universidad

Nombre de la carrera o especialidad: _____

Desde: _____ Hasta: _____

Grado de Bachiller - Año de Obtención: _____

Título Profesional-Año de Obtención: _____

Universidad que otorga el Título Profesional: _____

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO-Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Maestría en: CIENCIAS

Con mención: EN MATEMÁTICA APLICADA

Desde: 2000 Hasta: 2002

Año del Grado Obtenido: 2006

3.4.2 Nombre de la Universidad: _____

Maestría en: _____

Con mención: _____

Desde: _____ Hasta: _____

Año del Grado Obtenido: _____

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL**
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**PROCESO DE ELECCIÓN DE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)**

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Doctorado en: CIENCIAS AMBIENTALES

Con mención: _____

Desde: 2006 Hasta: 2007

Año del Grado Obtenido: 2014

3.5.2. Nombre de la Universidad: _____

Doctorado en: _____

Con mención: _____

Desde: _____ Hasta: _____

Año del Grado Obtenido: _____

IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : _____
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro : <input type="checkbox"/>
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/>
En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input checked="" type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input checked="" type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito <i>CONTRACTUAL - CIVIL</i>		Proceso penal-delito <i>CONTRACTUAL - CIVIL</i>	
N° Expediente <i>CCC67-2012-0-2011-JP-CI-01</i>		N° Expediente <i>01110-2020-0-2001-JR-CI-05</i>	
Órgano judicial <i>JUZGADO DE PAZ LEYDOR CASTILLO</i>		Órgano judicial <i>QUINTO JUZGADO CIVIL PIURA</i>	
Estado del proceso: <i>Ingreso de ACTOS para sentencia</i>		Estado del proceso: <i>ETAPA POSTULATORIA</i>	

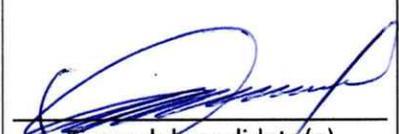
6.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input checked="" type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input checked="" type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito <i>CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN LA POSIBILIDAD DE CESAR ENDEUDO Y NEGOCIAR EN COERCIBLE</i>		Proceso penal-delito <i>CONTRACTUAL - CONSTITUCIONAL (ACCIÓN DE AMPARO)</i>	
N° Expediente <i>CARPETA FISCAL 252-2019</i>		N° Expediente <i>02256-2022-0-2001-JR-CI-04</i>	
Órgano judicial <i>FISCALÍA ESPECIALIZADA EN CARPETA DE FUNCIÓN</i>		Órgano judicial <i>CUARTO JUZGADO CIVIL PIURA</i>	
Estado del proceso: <i>solicitud de Información</i>		Estado del proceso: <i>ETAPA POSTULATORIA</i>	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE ELECCIÓN DE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO-UNP (2024-2027)

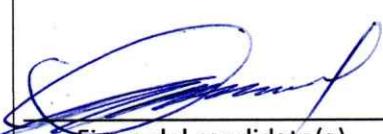
y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS-Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, 14 de DICIEMBRE del 2023.



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N° 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	--

PLAN DE GOBIERNO

PRESENTACIÓN

PRESENTO este plan de trabajo a los colegas docentes que serán electores del nuevo director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, así como a toda la comunidad universitaria, con la finalidad de expresar públicamente mi compromiso personal y profesional. En este documento encontraran las líneas generales de mi promesa de actuación institucional en beneficio tanto de la Escuela de Posgrado en sí misma, como de la propia Universidad Nacional de Piura.

Empeño mi propósito en postulación al cargo de director de la Escuela de Posgrado, periodo 2024-2027, porque me anima la sana intención de contribuir con mi dedicación, mi esfuerzo y mi experiencia al mejoramiento constante de nuestra vida universitaria y a su integración más profunda con el desarrollo de nuestra historia económica, social, cultural y nacional.

Tenga la plena convicción de que sus votos favorables a mi elección no serán defraudados

Gracias por su atención y confianza

¡POR UNA ESCUELA DE POSGRADO MÁS GRANDE, MÁS AMPLIA, MÁS EFECTIVA Y MÁS PRODUCTORA DE INTELIGENCIA PROFESIONAL!

Contenido

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
PLAN DE TRABAJO.....	4
1 MEJORA EN EL POSICIONAMIENTO DE LA ESCUELA.....	5
1.1 Descripción	5
1.2 Metas Estratégicas	5
1.3 Objetivo General	5
1.4 Acciones	6
2 LABOR ACADÉMICA QUE TOME EN CUENTA LA VARIEDAD DE LOS PROGRAMAS Y SU VINCULACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL PAÍS.....	7
2.1 Descripción	7
2.2 Metas estratégicas	7
2.3 Objetivo general	8
2.4 Acciones	8
3 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ARTICULADOS CON LAS DEMÁS ÁREAS INVOLUCRADAS EN ACTIVIDADES DE I+D+I EN LAS UNIVERSIDAD	9
3.1 Descripción	9
3.2 Meta estratégica	9
3.3 Objetivos generales	9
3.4 Acciones	10
4 internacionalización.....	10
4.1 Descripción	10
4.2 Metas Estratégicas	10
4.3 Objetivo general	11
4.4 Acciones	11

INTRODUCCIÓN

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, creada el 10 de mayo de 1990, mediante Resolución N°420-R-90, la misma que se rige de acuerdo a Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNP y su Reglamento. El 04 de mayo de 1991, se crea el Programa de Desarrollo Rural como una primera sección de esta escuela. Hoy cuenta con 35 programas de Maestría y 11 programas de doctorado. Ha orientado sus esfuerzos a la especialización de profesionales, ofertando un servicio de calidad que responde a las necesidades de especialización del mercado laboral. La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura es la unidad académica encargada de la formación al más alto nivel académico de docentes universitarios, profesionales e investigadores, a través de los estudios conducentes a la obtención de los grados de Maestro y Doctor. La Universidad Nacional de Piura, no es solo un trasmisor del saber acumulado, sino que además es la más importante fuente creadora de nuevos conocimientos a través de la investigación científica. Por tanto, debemos graduar Maestros y Doctores, con las características de que estos grados conllevan a la aptitud para el trabajo intelectual profundo que permita crear conocimiento para el ejercicio del liderazgo cultural en una sociedad en desarrollo.

MISIÓN

“Desarrollar una formación de posgrado del más alto nivel académico con sólidos conocimientos, destrezas, habilidades, valores, carácter humanístico y capacidad de liderazgo para interactuar trabajos de investigación e innovación contribuyendo a dar respuesta a las problemáticas del desarrollo humano en la región y el país”.

VISIÓN

“Ser una escuela de posgrado con programas acreditados que promuevan la sólida formación de ciudadanos críticos con compromiso social, reconocido prestigio a nivel nacional e internacional por los aportes de sus docentes y graduados a la cultura y al desarrollo sostenible del país”

PLAN DE TRABAJO

Como candidato a Director de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura, me complace presentar mi plan de trabajo para el 2024-2027, este plan tiene como objetivo principal impulsar el crecimiento y desarrollo de los programas de maestría y doctorado de la Escuela de Posgrado y se enfoca en cuatro temas que considero prioritarios.

- Mejora en el posicionamiento de la escuela basado en la excelencia del desempeño de sus profesores y administrativos.
- Labor académica que tome en cuenta la variedad de los programas y su vinculación con las necesidades del país.
- Fomentar la investigación e innovación, articulándolas con las unidades que realizan estas actividades en la Universidad.
- Impulsar la Internacionalización de los programas de posgrado
Tomaremos como principio básico el estar en comunicación permanente con los docentes, atento a sus necesidades, requerimientos y pago de sus remuneraciones de manera puntual, para que puedan desarrollar con el mayor éxito posible su labor. Restaurando el prestigio de la Escuela de Posgrado, con programas atractivos de alto nivel Académico para los profesionales Nacionales e Internacionales.

1 MEJORA EN EL POSICIONAMIENTO DE LA ESCUELA

1.1 Descripción

Se convocará a todos los integrantes de la Escuela de Posgrado para su participación en el proceso de planeamiento estratégico.

Se trabajará para que la Escuela sea un referente en la formación de Maestros y Doctores con producción de conocimiento y servicios alineados a las necesidades del país, en la búsqueda del desarrollo y el bienestar de sus estudiantes, docentes y trabajadores.

1.2 Metas Estratégicas

- Incrementar la atención a la demanda de estudios de posgrado, convirtiendo a la Escuela en una institución atractiva para sus alumnos y sus docentes.
- Elaborar la calidad basada en la mejora continua y poder posicionar a la Escuela de Posgrado como referente a nivel nacional e internacional
- Implementar la mejora del sistema digital en la gestión de la Escuela para mejorar su capacidad de atención a sus estudiantes y docentes.

1.3 Objetivo General

Convertir a la Escuela de Posgrado en una institución referente, muy atractiva para los interesados en llevar una educación de Posgrado, atractiva para empresas e instituciones empleadoras, así como una fuente de información para la toma de decisiones sobre maestrías y doctorados sustentadas en las necesidades y requerimientos de personas e instituciones. Conseguir que la Escuela de Posgrado contribuya al desarrollo del país y al bienestar de los ciudadanos.

1.4 Acciones

- Elaborar un planeamiento estratégico con participación y colaboración de todos los estamentos de la Universidad involucrados con la escuela: revisión del propósito, objetivos estratégicos y metas estratégicas.
Se propone contar en los primeros seis meses de trabajo con un plan desarrollado y aprobado por el consejo de la Escuela de Posgrado.
- Mejora continua del modelo de organización y gestión de procesos internos basados en la calidad, tanto administrativos y normativos para lograr la acreditación.
- Implementar un programa de posicionamiento de la EPG-UNP y de su cuadro de docentes que promueva la imagen y los servicios de la escuela en lo académico y en innovación productiva y social
- Proponer e impulsar las direcciones de unidades de Posgrado de las Facultades
- Determinar las necesidades de infraestructura y equipos necesarios para un mejor servicio y atención a las partes interesadas en la labor de la escuela
- Promover con recursos, la producción y publicación de resultados de Investigación tanto de estudiantes como docentes.

2 LABOR ACADÉMICA QUE TOME EN CUENTA LA VARIEDAD DE LOS PROGRAMAS Y SU VINCULACIÓN CON LAS NECESIDADES DEL PAÍS

2.1 Descripción

Se trabajará en coordinación con las Facultades y los directores de programas, el diseño e implementación de un sistema mejorado de gestión académica, adaptado al perfil de la demanda y al perfil de los estudiantes de cada programa de pregrado.

Se establecerá mecanismos que faciliten la integración vertical entre las Facultades y los programas de Posgrado. Estos programas deben estar diseñados a fin de asegurar que los estudiantes logren alcanzar sus objetivos profesionales y sean reconocidos en el país. La Escuela contribuye a la UNP con indicadores de empleabilidad y reconocimiento por la calidad de sus egresados y contribución a la sociedad.

2.2 Metas estratégicas

- Brindar servicios educativos de posgrado basados en la formación transversal asegurando que los egresados sean profesionales de reconocida calidad y con capacidad de brindar soluciones innovadoras como contribución al desarrollo sostenible de nuestro país.
- Coordinar con las Facultades, y sus programas para que pueda haber un tránsito exitoso entre pregrado y posgrado de tal manera que nuestros estudiantes de posgrado nos consideren como una opción valiosa para continuar sus estudios con nosotros.

2.3 Objetivo general

Elaborar una oferta académica sustentada en estudios de mercado, trabajando de forma articulada con las Facultades y demás unidades de la universidad ofreciendo diplomaturas, maestrías y doctorados de alto valor para sus estudiantes, empresas e instituciones,

2.4 Acciones

- Intensa coordinación con el Vicerrectorado Académico, Facultades, unidades y docentes para que el trabajo de la escuela en lo Académico se encuentre alineado con las metas y objetivos institucionales relacionados al correspondiente plan estratégico.
- Implementación de un modelo de promoción del crecimiento y desarrollo académico, profesional y atractivo para los docentes. Esto incluirá temas como el apoyo a los docentes y el reconocimiento de sus logros válido para ascensos y promociones.
- Coordinación con los Departamentos Académicos para conseguir la implementación de tecnologías y laboratorios de punta desarrollando los estudios de posgrado adecuadamente.
- Elaborar Programas Académicos que respondan a las necesidades de las instituciones, organismos estatales y empresas.
- Impulsar la modalidad actual e incluir estudios de Posgrado presencial de lunes a viernes.

3 INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ARTICULADOS CON LAS DEMÁS ÁREAS INVOLUCRADAS EN ACTIVIDADES DE I+D+I EN LAS UNIVERSIDAD

3.1 Descripción

Elaborar estrategias que permitan a la Escuela de Posgrado constituirse en una escuela de futuros investigadores y expertos en temas que resuelvan problemas y aporten soluciones sustentadas en el conocimiento y resuelvan los problemas de los distintos sectores a nivel regional y nacional. Además, se busca incorporar estrategias que impulsen y hagan viable a los estudiantes obtener el grado académico correspondiente, a más tardar un semestre después del término de sus estudios.

3.2 Meta estratégica

Gestionar la creación de un ecosistema de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento en el que la Escuela a través de sus docentes, estudiantes y de los grupos de investigación, coopere con las demás unidades de la universidad involucradas en estos temas.

3.3 Objetivos generales

- Lograr que los docentes, estudiantes y grupos de investigación de la Escuela de Posgrado, aporten con conocimientos a la identificación y solución de problemas económicos, sociales, de ciencias y humanidades regionales y nacionales.
- Ofrecer a los estudiantes las oportunidades y recursos para desarrollar sus trabajos de investigación requeridos para el grado Académico.
- Construir un centro de desarrollo de investigación que coopere con el Instituto de Investigación.

3.4 Acciones

- Intensa coordinación del Vicerrectorado de Investigación con los grupos de investigación y los docentes investigadores, para que el trabajo de la EPG en investigación, se encuentre alineado a las metas y objetivos institucionales.
- Gestión de la I +D+I, que vincule la investigación y los investigadores al mercado.
- Promover un fondo especial para la producción y publicación de resultados de investigación tanto de estudiantes como docentes.
- Elaborar y gestionar proyectos en organismos Nacionales e Internacionales para el financiamiento de tesis, cursos y becas para docentes y estudiantes
- Gestionar convenios con empresas y organizaciones para desarrollar programas de posgrado especializados, pasantías y oportunidades laborales para los egresados.

4 internacionalización

4.1 Descripción

La Escuela de Posgrado requiere potenciar su posicionamiento internacional, intensificar esfuerzos para garantizar una efectiva vinculación con el entorno.

4.2 Metas Estratégicas

- Posicionar a la Escuela de Posgrado en el primer lugar de oferta académica regional.
- Asociar a la Escuela de Posgrado con escuelas de posgrado de nivel internacional que le aporten estándares de calidad y soporte tecnológico, así como intercambio de docentes investigadores y estudiantes.

4.3 Objetivo general

Lograr la internacionalización de la EPG gestionando acuerdos de asistencia académicas, tecnológica y mecanismos de intercambio de docentes, investigadores y estudiantes.

4.4 Acciones

- Coordinar, con las Facultades, el posicionamiento internacional de la Escuela.
- Gestionar convenios marco con Universidades extranjeras y ofrecer un mayor número de programas académicos con doble titulación.
- Suscribir convenios de Intercambio de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional con instituciones de prestigio.
- Celebrar convenios con Universidades de otros países para el reconocimiento y apoyo académico en docencia e Investigación.

Estas metas y acciones representan el compromiso con el crecimiento y desarrollo de la Escuela de Posgrado.

A través de este plan de Gobierno, se busca fortalecer la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Piura posicionándola como referente de la formación científica y la investigación haciendo aportaciones a la solución de problemas críticos, con el compromiso del desarrollo local, regional, nacional y con un enfoque global.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo, JUAN RIVAS VOLVERDE

identificado (a) con D.N.I: 02792191, aspirante a Candidato al cargo de DIRECTOR de la

ESCUELA DE POSGRADO-UNP, con domicilio procesal en: MZOI LT 31 SANTA MARÍA DEL PINAR - PIURA, número

telefónico referencial: 964752896 y dirección electrónica: jrivasv

@unp.edu.pe.

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos:	VÍCTOR ENRIQUE ANTON ANTON
D.N.I N°:	02872013
Teléfono:	971624647
Correo Electrónico UNP:	vantona@unp.edu.pe
Domicilio:	URB. LA PLANICIE C6-02 VEINTISEIS DE OCTUBRE

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos:	ELAR NILTON TORRES QUIROZ
D.N.I N°:	19225241
Teléfono	968915060
Correo Electrónico UNP:	etorresq@unp.edu.pe
Domicilio:	CALLE PAITA 117 CASTILLA-PIURA

Ciudad de Piura, 14 de DICIEMBRE del 2023.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
COMITÉ ELECTORAL
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



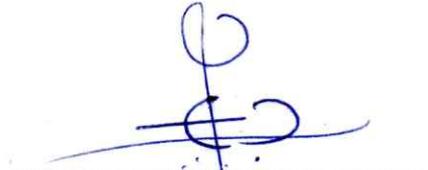
FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N° 02792191



Personero Legal Titular

D.N.I N° 02872013



Personero Legal Alterno

D.N.I N° 19225241

Atentamente,



Universidad Nacional de Piura
Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA
Presidente D.N.I. N ° 02646598

CC. Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Oficina Central del Administración de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIIFICA:

Que, el Sr. Dr. **JUAN RIVAS VALVERDE**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, en calidad de docente, registrando como fecha de ingreso en calidad de contratado el 06 de agosto de 1986, como Jefe de Prácticas a Tiempo Completo, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 680-R-1986, confiriéndosele nombramiento el 01 de enero de 1990, en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, tal como se observa en la Resolución Rectoral N° 078-R-1990.

Cambia al Régimen de Dedicación Exclusiva a partir del 01 de julio de 1990, en observación a la Resolución Rectoral N° 664-R-1990.

Asciende a la categoría de profesor Asociado a Dedicación Exclusiva el 05 de mayo de 1993, según las disposiciones contenidas en la Resolución Rectoral N° 690-R-1992.

Asciende a la categoría de profesor Principal a Dedicación Exclusiva el 29 de marzo de 2006, al amparo de la Resolución de Consejo Universitario N° 222-CU-2006.

Ostenta el Grado Académico de Doctor en Ciencias Ambientales, conferido por la Universidad Nacional de Piura, el 05 de noviembre de 2014.

A la fecha acumula un total de treinta y siete (37) años, cuatro (04) meses y seis (06) días de servicios efectivos prestados al Estado en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estime pertinentes.

Dado en la Ciudad de Piura, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Norma Alicia Ramírez Dioses
Dra. Norma Alicia Ramírez Dioses



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
RIVAS VALVERDE, JUAN DNI 02792191	MAGISTER EN CIENCIAS MATEMÁTICA APLICADA Fecha de diploma: 17/01/2006 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
RIVAS VALVERDE, JUAN DNI 02792191	DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES Fecha de diploma: 05/11/2014 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
RIVAS VALVERDE, JUAN DNI 02792191	TÍTULO DE INGENIERO MECÁNICO Fecha de Diploma: 15/10/1985 TIPO: • RECONOCIMIENTO Fecha de Resolución de Reconocimiento: 12/12/1986 Modalidad de estudios: Duración de estudios:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA <i>ARGENTINA</i>